

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 3 6 4 -- 16

2 9 AGO 2016

Salta, Expediente Nº 12.623/15

VISTO: La Resolución -D- Nº 593/15, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. BURGOS, Victor Julio L. U. Nº 602.494 y TORRES, María Elena L.U. Nº 607.746 alumnos de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Factores que interfieren en la lactancia materna exclusiva en Puerperas del Hospital Público Materno Infantil. Salta Año 2015 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y el Co-Dirtector.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador, fija fecha para la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. BURGOS, Victor Julio L. U. Nº 602.494 y TORRES, María Elena L.U. Nº 607.746 alumnos de la Carrera de Enfermería, el día Miércoles 31 de Agosto de 2016 a Hs. 14:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

Lic. RIOJA, María Elizabeth

Lic. BIGÑON, Mario Adolfo





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 364-16

2 9 AGO 2016! Expediente Nº 12.623/15

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

MVA

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Dora del C. Berta Vice Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa